

Desclasificación del conocimiento archivístico en la CDU: una propuesta de clasificación para el 2000

Manuela Moro Cabero

Universidad de Salamanca

0.1. Resumen:

Las clases existentes para clasificar el conocimiento archivístico en la CDU son un claro reflejo de concepciones archivísticas hoy en día superadas. Actualmente, las teorías sistémicas de Gestión de la información convierten en códigos obsoletos aquéllos utilizados para la clasificación de las referencias bibliográficas sobre esta área de conocimiento. Tomando como referencia las diferentes clases vigentes en la última edición abreviada de la Clasificación Decimal Universal, se ofrecerán las razones que justifican un cambio en dichos dígitos, así como una propuesta más acorde con el significado y quehacer archivístico del siglo XXI; donde la gestión documental, desde la perspectiva de la Calidad Total, emerge como modelo de estudio de los profesionales de la información. Se analizan las clases existentes utilizadas y se proponen cambios acordes con los nuevos planteamientos teóricos archivísticos. (Autor)

Palabras Clave: Clasificación Decimal Universal. Archivística.

0.2. Abstract

The categories for classifying archival knowledge in the Universal Decimal Classification System are a clear reflection of archival conceptions that today have been surpassed. Currently, systemic theories of information management have made those codes used for the classification of bibliographical references in this area of knowledge obsolete. Taking as a reference point the different classes currently existing in the latest abbreviated edition of the Universal Decimal Classification system, we offer reasons that justify a change in this system, as well as a proposal more in accordance with the significance and tasks of archival work of the twenty-first century, where the management of documents, from the perspective of Total Quality, emerges as a model of study for information pro-

professionals. The existing classes used are analysed and changes are proposed that are in accordance with new approaches to archival theory. (Author)

Keywords: Universal Decimal Classification system. Archival Science.

1. Introducción

El entorno en el que se desarrolla la ciencia archivística ha experimentado numerosos cambios, dando pie al establecimiento de nuevas bases teóricas, configurando una nueva realidad. Es decir, una sólida Disciplina.

Esta realidad no debe restringirse, únicamente, a estudiantes, profesionales e investigadores (como objetos finales de la Archivística), expandiéndose allá donde dicho término tenga alguna razón de ser. Razón por la cual hemos analizado la CDU. Estudiando las clases disponibles en ella desde las siguientes perspectivas.

- a) Análisis de la distribución de las clases en las diferentes tablas.
- b) Adecuación del contenido respecto a los contenidos archivísticos actuales.

El desarrollo de dichos objetivos han permitido estructurar este estudio en los siguientes apartados:

1. Análisis del uso y eficiencia de las clases en la CDU: en el que se expresan clases, significado, adecuación conceptual y comportamiento de las mismas en la CDU.
2. La evolución de la Archivística.
3. Avance de propuestas para el cambio.

2. Las clases relacionadas con archivística en las tablas de la CDU

El conocimiento archivístico se encuentra diseminado por el conjunto de clases de la CDU, no disponiendo de un número específico donde trabajar tal y como se observa para otra ciencia afín como es la Biblioteconomía. Si bien, no es difícil enumerar dos tablas, que por el número de clases y uso de las mismas se configuran como esenciales en la clasificación del conocimiento de archivos. Estas son: la tabla 9 y la tabla 6. Sin embargo, otras tablas contienen clases que deben ser utilizadas para completar dicho conocimiento: la 2, la 3, la 7. Analicemos con más detalle, por su relevancia, las 2 primeras.

2.1. La Archivística en la tabla 9

La ubicación de la rúbrica archivística dentro de la tabla “9 Geografía. Biografías. Historia” (Fig.1) dependiendo jerárquicamente de la rúbrica “Ciencia auxiliar de la historia” es fiel reflejo de la concepción que de la misma guardaban los eruditos de la época. De una finalidad de conservador de la memoria con mar-

9 Geografía. Biografías. Historia				
902/903 Arqueología y prehistoria	91 Geografía. Etc.	929 Estudios biográficos y relacionados	93/99 Historia	94 medieval y moderna (en general)
			930 Ciencias de la historia. Ciencias auxiliares de la historia	
			930.2 Metodología de la Historia. Estudios basados en fuentes escritas, documentos, inscripciones.	
			930.25 Archivística. Archivos	

Fig.1. Ubicación de la clase Archivística en referencia a la tabla 9

cado carácter social, de una finalidad testimonial para la constatación del poder y uso social, el concepto de archivo deriva, a mediados del siglo XVIII, hacia la noción de conjunto orgánico de documentos útiles para la reconstrucción y estudio del pasado. En suma, la finalidad administrativa es oscurecida en favor de la histórica.

La evolución conceptual de los archivos y el nacimiento de la ciencia archivística ligado al objetivo de servicio a la investigación histórica sitúan a la Archivística en una posición de especificidad respecto de la Ciencia Histórica, calificándola de auxiliar de la misma. Lógicamente, aquélla se muestra como imprescindible para el trabajo cotidiano del historiador. Ciertamente, en nuestros días, adjetivarla de auxiliar supone dotarla de un calificativo peyorativo, degradante de su categoría científica. El carácter multidisciplinar de toda ciencia anula cualquier justificación en este sentido.

La tabla 9 nos aporta la clase 930.25 con una doble utilización:

- Clasificación de los estudios sobre Archivística.
- Clasificación de la información sobre Archivos.

Y lo hace en función de la metodología histórica; en función de estudios basados en fuentes escritas, documentos, inscripciones (véase Fig.1). Es una clase que se queda pequeña para el uso de historiadores y de archiveros en el proceso de recuperación. Ineficaz, además, de manera antagónica, ya que mientras los primeros necesitan mayor especificación (documento textual, frente a documen-

to audiovisual), los segundos, disponen de una clase en la que se representa un concepto excesivamente específico (documentos) sobre el que pende la rúbrica más genérica de “Archivística”.

Esta clase se complementa con un reenvío hacia:

—> 651.5 Documentos. Registro. Archivos. Ordenación y conservación de los documentos.

Clase que se incluye dentro de la 651 Organización de oficinas. Técnicas de trabajo en las oficinas.

El desarrollo de la clase 651.5 implica el reconocimiento de una Ciencia Archivística considerada como ciencia auxiliar de la historia, bien diferenciada de una técnica de trabajo aplicada en las oficinas. Supone, en suma, mantener la confrontación sobre el carácter científico o técnico de la misma.

2.2 La archivística en la tabla 6

Una lectura rápida de las subdivisiones de 651.5 y 930.25 nos revela el uso del término Archivo con dos acepciones bien diferentes sin respetar la lógica continuidad entre lo administrativo y lo histórico (Véase Fig.2).

Mientras que el 651.5 se muestra escasamente operativo, desde el punto de vista archivístico, actuando con la documentación activa de oficina, cuya más acertada acción es la valoración de la propia documentación, así como la ordenación, en perjuicio de la clasificación que queda oscurecida ante un incorrecto entendimiento de dicha operación, el 930.25 está pensado para clasificar las actuaciones archivísticas sobre documentación no activa. Es más, sus actuaciones, a nuestro juicio, están orientadas a la clasificación del conocimiento de tipo teórico sobre organización de archivos (¿ordenación y clasificación de sus fondos?); descripción de los mismos; análisis e historia de los depósitos y de la configuración de sus fondos; así como a la clasificación de los instrumentos de descripción elaborados.

Mantenemos la duda de si, al rubricar el 930.251 con la denominación de *Técnicas y organización de archivos*, se incluye el concepto de organización tal y como los archiveros lo entendemos o únicamente se refiere a la disposición de los documentos para su utilización en la investigación, dado que el concepto de clasificación no se recoge en el 930.25 de manera expresa, aspecto que interesa muy poco a un investigador de la historia, y sí se hace en el 651.5 aunque con una

orientación errónea, pues se prima, en todo momento, la operación de ordenar en perjuicio de la de clasificar:

651.53 Sistemas de ordenación de archivos

—> 651.538 clasificación y disposición de datos y documentos

La jerarquía nos sitúa a la clasificación incluida dentro de los sistemas de ordenación. Ello nos da pie para pensar que se está hablando de una operación de tipo físico más que intelectual. No se trata de clasificar la información contenida en los documentos respetando el principio de procedencia y de respeto al orden original, sino de clasificar documentos entendidos éstos como objetos materiales. Estaríamos ante el significado separar de la voz clasificar, más que ante el de seleccionar o agrupar para separar. A pesar de que en la clase <651.533 Sistemas de disposición>, exista un reenvío a <025.4 Clasificación e indización. Lenguajes de indización y recuperación de la información. Clasificaciones, tesauros, etc. y su formación>. Lo afirmamos apoyados en la existencia de las divisiones jerárquicas contenidas en el 651.533, quiénes únicamente se refieren a tipos de ordenación:

651.533.2 orden alfabético y alfanumérico

651.533.4 Orden numérico

651.533.6 Sistemas con notación mixta. Combinaciones de caracteres alfabéticos y números, o palabras y números.

A su vez, debemos destacar como en el 651.5/8 no han sido consideradas las siguientes funciones imprescindibles para la gestión de los documentos: a) Identificación, b) Clasificación, c) Descripción, y d) Comunicación. Únicamente se recogen aspectos de fácil clasificación como: Ordenación de la documentación, almacenamiento y conservación, valoración de documentos, difusión de documentos (préstamo, gestión de la correspondencia y gestión de ficheros).

Creemos que son razones suficientes para resaltar como las clases existentes en este apartado se muestran, no sólo insuficientes para una clasificación detallada de la gestión de la información administrativa, sino que contribuyen a dar una visión errónea de la gestión de la documentación administrativa, manteniendo

651.5 Documentos. Registro. Archivos. Ordenación y conservación de documentos		930.25 Archivística. Archivos	
651.51 Archivos según su forma	Se refiere a archivador	930.251 Técnicas y organización de Archivos	Se refiere a organización, ordenación, clasificación de archivos históricos con fuentes escritas, documentos inscripciones de utilidad para la historia
651.53 Sistemas de ordenación de archivos	Ordenación de los documentos en los archivadores		
651.54 Almacenamiento y conservación de archivos. Métodos de colocación	Ordenación de archivadores en armarios y depósitos	930.253 Depósitos de archivos y su contenido. Historia, fin, ordenación y descripción de sus fondos	Se refiere a estudios sobre archivos de manera general. Estudios históricos sobre mismos y aspectos teóricos sobre ordenación y descripción de mismos.
651.55 Accesorio para archivos, carpetas, guías, etc.	Material para conservación y ordenación		
651.56 Archivos permanentes	Valoración y conservación de documentos.		
651.57 Archivos de información efímera	Diferenciación entre documentos con valor secundario y aquellos con valor administrativo y eliminación de aquéllos sin valor	930.255 Inventarios y catálogos. Guías	Clasifica instrumentos descripción de fondos.
651.58 Préstamo de documentos	Función de préstamo de documentos		
651.7 La correspondencia y sus formas. Informes	Gestión de la correspondencia separada de la gestión archivos		
651.8 Ficheros. mantenimiento de ficheros	Tipología, accesorios, mantenimiento y sistemas de ordenación y recuperación		

Fig.2. Utilización de Códigos Relacionados con Archivística (1)

dentro de las tablas, gran número de códigos representativos de operaciones de rango inferior, dependientes de aquéllas principales que en ningún momento son reflejadas. Permitiendo que el clasificador (y cualquier usuario inmerso en una búsqueda topográfica, sistemática, etc.) dé por correcto el siguiente dígito, por poner un ejemplo: que sea posible valorar, prestar u ordenar la documentación sin ningún tipo de identificación, o gestión del sistema. Según se deriva de la primacía de unas clases frente a la inexistencia de otras.

Resulta evidente, que si la gestión de la documentación administrativa mantiene bajo su jerarquía clases cuyo contenido está orientado a la clasificación de operaciones de ordenación y conservación, la figura del gestor de la información se muestra no sólo inoperante, sino sobrante. Razón que, sin duda alguna, contribuye a justificar la Ciencia Archivística en dependencia jerárquica de la clase 930.2 Ciencia Auxiliar de la Historia, por aquello de dotarla de una finalidad beneficiosa para alguna parte de la sociedad.

A su vez, es preciso señalar la inapropiada terminología utilizada en las rúbricas; donde, en contadas ocasiones, se respeta la terminología archivística de carácter internacional, quedando claramente obsoleta y siendo fiel reflejo de la inadecuada concepción de las clases que caracterizan el conocimiento archivístico. Fiel reflejo de ello, es la confusión que se establece entre archivo y documento de archivo, sistemas de ordenación por sistemas de organización, documentos con información efímera y documento activo o con valor administrativo, etc. Incluso la ambigüedad con la que se presentan la clase 930.25 en la que la Ciencia Archivística se clasifica al mismo nivel que el objeto de la misma: el archivo.

3. La evolución del conocimiento archivístico

La Archivística es una ciencia que tiene como responsabilidad mayor gestionar la memoria de la colectividad y hacerla comunicable. Una memoria que se muestra como fenómeno actual, vivo, situado en un presente eterno, inmersa en un entorno fluctuante y sujeto a constante interacción. La Ciencia Archivística, por tanto, debe ser consciente de los cambios en los que la Sociedad está inmersa porque, en su condición de guardiana de su memoria y gestora de sus necesidades informativas, tiene la obligación de conocer la dinámica de sus transformaciones y comprender la dirección de sus mutaciones para poder responder afirmativamente a sus demandas.

Estas necesidades informativas no deben ser concebidas como las tradicionales necesidades de los historiadores. El usuario de archivos se muestra heterogéneo como categoría (Administraciones, investigadores, educadores, ciudadanos, etc.) y como demandante de sus necesidades informativas (Tarraubella, 1997). El Archivero, desde la perspectiva de la calidad, ha de ubicar al usuario en el vértice de una pirámide ó invertir la misma, tal y como se venía concibiendo con anterioridad. De tal modo que pueda responder a sus necesidades de manera eficiente —lo más rápidamente posible, a un precio justo, con la información exacta y del modo más atento— y eficaz (López Camps, Gadea Carrera, 1995), a un costo y esfuerzo equilibrado con las posibilidades de la organización.

Es preciso, desde la perspectiva de una actuación de calidad, concebir a la archivística de forma tal que contribuya exactamente al establecimiento de unas relaciones entre archivo/entidad, y archivero/usuario, que podemos calificar de *estratégicas*, en la medida en que las actuaciones del archivo sobre la entidad dotan de una ventaja estratégica a ésta (Cornellà, 1994). La información, y su gestión, comienzan a ser valoradas en su justa medida dentro de las organizaciones. Los modelos de gestión americanos (estadounidense y canadiense) influyen de alguna manera sobre el resto expandiendo sus principios y dotándolos de un rango de actuación universal (2). Los modelos de gestión de la información

entendidos como una aplicación continuada sobre la información, adquieren, cada día mayor consistencia o, al menos, en su estudio buscan factores comunes entre actuaciones archivísticas sobre la información administrativa y sobre la histórica (3).

La concepción sistémica de gestión de los documentos radica en que se ocupa de todo lo que le sucede a un documento durante su ciclo de vida, afirma Rhoads (1989), cuando se pregunta sobre la función de la gestión de documentos. Su objetivo consiste en poder ofrecer al usuario todas las informaciones necesarias, de manera rápida, segura y veraz. Los procesos de gestión de la información administrativa son el punto de mira de la archivística en la actualidad, porque a partir de ellos se sobreentiende que el resto de las acciones serán prefijadas y orientadas. En el cuidado de un proceso informativo de calidad, que comporte la disposición informativa pertinente sobre una demanda, se encuentra el pico de un iceberg que emerge en el panorama archivístico con mayor o menor intensidad en cada país.

El hecho de que la gestión integral de la información se conforme con mayor fuerza como subsistema esencial componente del sistema de una organización, y que a su vez, incluya una propuesta de participación en el control y organización de los fondos de archivo, desde la génesis de los mismos hasta su eliminación, debe ser aprovechado por el archivero para considerarlo clave en este momento de cambio; para dejar tras de sí esa imagen de inmovilismo secular que reflejaba su profesión y plantearse nuevos modelos de organización y relaciones laborales, más acordes con los modelos de gestión de las instituciones (4).

La gestión de los documentos no trata ni transforma la información contenida en los mismos, sino que la predispone accesible de manera bruta. Estamos cada vez más cerca de concebir una gestión donde los usuarios finales pueden hacer sus propias búsquedas de utilidad para la toma de decisiones (Lion, 1996). Podría afirmarse que la nueva concepción de Gestión de la Información revolucionaria a la Ciencia Archivística, sacándola de la aparente inmovilidad en la que se hallaba. Transportándola a una edad dorada en la que los archivos se encontrarán, en un impredecible futuro, emergiendo de una parte de la historia que parece oscura.

El cambio es una parte necesaria de la condición de los archivos afirma B.L. Craig (1990-91), y la concepción sistémica de Gestión de la Información supone un cambio, también, en la imagen que la sociedad (potencial usuario) tiene de nosotros. Queda claro que los archivos no son un lujo innecesario y los archiveros se encuentran muy poco armados para hacer frente a las viejas concepciones. No debemos permitir que esas desgastadas e inútiles teorías (tal y como se reflejan en la CDU) obstaculicen la archivística que proponemos (defendemos).

Necesitamos provocar cambios culturales que nos favorezcan; en nuestras manos está el concebir a la sociedad como un producto cambiante al que hay que satisfacer y sobre el que hay que actuar para conocerla y así poder corresponderla porque, como afirma Ph. Crosby (1996): “lo más difícil del éxito en un servicio es que uno debe seguir teniendo éxito en el mismo.”

4. Una propuesta de clasificación del conocimiento archivístico

De forma esquematizada, deben ser considerados los siguientes aspectos:

- 1) Las clases, donde debemos resaltar dos hechos:
 - a) Existencia de gran variedad, ubicadas en distintas tablas, con la consiguiente dispersión de entradas desde la perspectiva archivística: teoría archivística, organización de archivos, archivos privados, públicos, tipologías relativas a contabilidad, etc.
 - b) Agrupación, a su vez, del conocimiento de archivos, principalmente, por su importancia, bajo 2 entradas: 651.5 (específica para la documentación de empresa y comercial) y 930.25 (utilizada para los archivos históricos y de las Administraciones Públicas) con orientaciones muy diferenciadas.
- 2) En cuanto al tratamiento de contenidos, además de encontrarse dispersos, en el maremagnum de clases y tablas de la CDU, son reducidos a tres generalidades:
 1. Teoría archivística.
 2. Archivos administrativos privados.
 3. Archivos históricos y de la Administración pública.

El resultado es el siguiente:

- Una parte de los mismos es ubicada bajo la tutela de la Historia y clasificada como Ciencia Auxiliar de la misma.
- La otra parte restante es ubicada bajo la tutela de la Ciencia Empresarial y clasificada como técnica auxiliar de la misma.

La discontinuidad entre una y otra, *niega* los principios fundamentales de la Archivística, incluso, lógicamente, la niega y clasifica como Ciencia en sí, dado que sí la gestión de la documentación desde su origen es considerada una técnica, poco tiene de Ciencia el mantenimiento de la documentación en su etapa inactiva.

- 3) El análisis sobre la Adecuación a la Ciencia Archivística nos permite afirmar que la visión que de la Ciencia archivística se ofrece está desfa-

sada. Situación que presupone una gran dificultad a la hora de clasificar el conocimiento archivístico valiéndonos de la CDU.

- 4) En cuanto a la Comparación con otras Ciencias, el trato que se da a la archivística puede ser calificado, claramente, de inferioridad, relegando a la misma no sólo al decente estado de la omisión (lo que no está ni es bueno ni malo, ni tiene color) sino al estado de la confusión, cualidad notoriamente más perjudicial.

CLASE	DIVISIONES PRINCIPALES	OBSERVACIONES
0 Estudios teóricos archivísticos de tipo general: manuales, monografías sobre teoría archivística. Principios teóricos, políticas internacionales, políticas nacionales, autonómicas y locales sobre Archivística.		
1 Estudios teóricos específicos sobre gestión de la información	1.1 en archivos de oficinas (pre-archivo, gestión de la correspondencia, gestión de informes, los sistemas de información, etc.) 1.2 Estudios específicos sobre gestión de la información semiactiva 1.3 Gestión de la información inactiva	
2 Función, fines y utilidad del Archivo		
3 Edificios, Instalaciones y Equipamiento		
4 Sistemas de gestión automatizados. Automatización de Archivos. Estudios prácticos generales o parciales sobre automatización		Subdividir por 681.3
5 Gestión de recursos en los Archivos	5.1 Administración de Recursos económicos 5.2 Administración departamental 5.3 Administración de Recursos Humanos 5.4 Administración de Recursos de investigación 5.5 Administración de los Usuarios	5.1 Subdividir por 657 5.3 Especificar por -05 Subdividir por .08 del 35 5.5 Aux. especiales - Prescripción para el uso de Archivos, reglas y reglamentos en general ETC.
6 Técnicas y metodología en la organización de Archivos	61 Adquisición y recepción. 62 Clasificación de los documentos. 63 Almacenamiento y Ordenación. 64 Valoración. 65 Descripción. 67 Conservación 68 Comunicación	
7 Servicios y productos de Archivos	71 Servicios 72 Productos de archivos 721 Manuales de gestión. 723 Tipologías documentales 724 Instrumentos de Referencia	
8 Tipologías de archivos	81 Archivos Públicos 811 Archivos de la Administración Central 812 Archivos Administración Autonómica 82 Archivos privados 821 Eclesiásticos 822 Particulares	Aux. especiales Archivos administrativos Archivos de gestión u oficina Archivos Intermedios Archivos históricos Especificar por (3/9) y AZ

Fig. 3. Estructura básica de la clasificación del conocimiento archivístico

En nuestra condición de aficionados y usuarios de la CDU, estamos muy lejos de poder establecer una *propuesta* real de clasificación, si bien sería conveniente, considerando la situación enunciada en este estudio, repensar la clasificación del conocimiento archivístico desde otra proyección, donde se defendiesen modificaciones de la siguiente índole:

- a) Ubicación de la ciencia archivística en la *Tabla 0* donde se encuentra disponible el 04. Esta propuesta no afecta al conjunto de la CDU, a la vez que ubica a la Archivística en la misma tabla donde se sitúan Ciencias disciplinares como Biblioteconomía y Documentación.
- b) En cuanto a la Creación y estructuración de las clases, pueden ser establecidas diferentes clases principales que recojan de manera más detallada y respetando una coherencia lógica el conocimiento archivístico. A modo de ejemplo se puede apreciar en la figura 3.

Somos conscientes de que todo cambio produce una cascada de alteraciones en un Lenguaje documental que va más allá del propio manual de consulta. Sin embargo, a tenor de lo analizado urge la desclasificación de la misma. Así, pues, la *desclasificación* del pensamiento archivístico en la Clasificación Decimal Universal debe ser modificada sin tardanza, porque mientras existan clases que expresen una visión de la Archivística tan desacertada, la conservación de la información, memoria de la sociedad, de alguna u otra manera será una función no entendida por la sociedad, y por lo tanto, desestimada y deficitaria.

5. Notas

- (1) Además de los específicos al 930,25 y 651.5/7 podemos referenciar el 727.8 edificios de archivos y todos aquellos, como veremos, relativos a las tipologías.
- (2) Para mayor información sobre los modelos de gestión, recomendamos la obra de Llanso i Sanjuan, (Llanso i Sanjuan, Joaquim. Gestión de documentos. Definición y análisis de modelos. Bergara : Irargi, 1993).
- (3) Procedencia, selección y conservación son los tres factores de confluencia señalados por Ch. Dollar. Véase Dollar, Charles M. Arxivers i gestors de documents un programa per a l'era de la informació. // Lligall. 6 (1993) 13-26.
- (4) Vías para el cambio de imagen en los archivos encontramos en la referencia: Mauri i Marti, Alfred. La imatge de l'arxiu. // Lligall. 9 (1995) 97-103.

6. Bibliografía

- Cornella, Alfons (1994). Los recursos de información. Ventaja competitiva de las empresas. Madrid : McGraw-Hill, 1994. p. 71 y ss.
- Craig, B.L. (1990). What are the clients? Who are the products? The future of archival public services in perspective. // Archivaria. 31 (1990-91) 135-141.

- Crosby, Philip (1996). *Los principios absolutos del liderazgo*. México : Prentice Hall Hispanoamericana, 1996.
- Lopez Camps, Jordi ; Gadea Carrera, Albert (1995). *Servir al ciudadano. Gestión de la calidad en la Administración Pública*. Barcelona : IVAP ; Gestión 2000, 1995. p. 85 y ss.
- Lyon, Jo (1996). *Los profesionales de la información deben dirigir el cambio.* // *Information World en español*. 48 (1996) 8-9.
- Rhoads, J.B. (1989). *La función de la gestión de documentos y archivos en los sistemas nacionales de información: un estudio RAMP*. París : UNESCO, 1989 (PGI-89/WS/6)
- Tarraubella, Xavier (1997). *Los archiveros y sus usuarios.* // V Conferencia europea de Archivos. Barcelona, 27-30 de mayo, 1997. 3ª Ponencia (en prensa).